



AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

CORRECCIÓN de errores en el Anuncio de 26 de mayo de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público especial para la estabilización del empleo público temporal. (2022081994)

Examinada la aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz con fecha 30 de mayo de 2022, y el Diario Oficial de Extremadura de 31 de mayo de 2022; advertido error en la misma, conforme a las disposiciones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que se detallan, se transcribe a continuación la oportuna rectificación acordada en la Junta de Gobierno Local de 23 noviembre de 2022:

Donde dice:

- “- 7 Profesor/a Esc. Música.
- 1 Director/a Esc. Música
- 1 Director/a Residencia”.

Debe decir:

“- 8 Profesor/a Esc. Música”.

Quedando eliminadas las plazas de Director/a Esc. música y Director/a Residencia”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zafra, 28 de noviembre de 2022. El Alcalde, JOSÉ CARLOS CONTRERAS ASTURIANO.

